



OFICINA COMERCIAL ADUANERA
CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de Abril del 2018 siendo las 19h30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Avd. Atahualpa E1-159 y Avd. Republica Edificio Digicom 4to piso, en la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 118 y 121 de la ley de Compañías vigente, se reúnen la totalidad de los socios de la Compañía que son NELSON CORDERO, MICHELLE CORDERO, MYRIAM PROAÑO, Y SOFIA CORDERO PROAÑO con lo cual esta presente la totalidad de las participaciones suscritas.

A continuación el Presidente de la Junta, solicita sé de lectura al orden del día siendo el siguiente:

- 1. Examen y consideración del INFORME del PRESIDENTE y COMISARIO**
- 2. Examen del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTDADO DE RESULTADOS y pronunciamiento acerca de los mismos.**
- 3. Resolución sobre beneficios sociales u otros resultados**

Respecto al primer punto del orden del día, sobre el informe del Comisario, una vez que se da lectura es aprobado en su totalidad, nos manifiesta que la empresa cuenta con una liquidez aceptable ya que esto es muy importante para el crecimiento y lo más importante la seguridad que brinda a sus clientes en los desembolsos que realiza diariamente realizando pagos por servicios Logísticos de Comercio Exterior, las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros contables y con los respectivos documentos de soporte.



Su Agencia de Aduana
Quito: Av. Atahualpa E1-159 y Av. República
Edif. Digicom 4to. Piso
PBX: 2 924-020 / 2 924-021 Cel. 0999 808-105
e-mail: ocalda@oca.com.ec
www.oca.com.ec

• Quito • Tulcán
• Guayaquil • Esmeraldas
• Huaquillas • Manabí

En relación con el segundo punto, se aprueba los BALANCES y los resultados de las cuentas del ejercicio de 2017, luego de dar lectura a su informe como presidente.

Sobre el tercer punto de la convocatoria se manifiesta que las utilidades de los accionistas del año 2016 no se repartieron por cuanto los clientes del estado se toman mucho tiempo para reembolsar los valores cancelados por conceptos de flete internacionales por lo que las utilidades se muestran acumuladas por mantener capital de trabajo, las utilidades acumuladas y las del ejercicio actual se repartirán analizando la liquidez de la empresa

Se dispone el pago de la participación utilidades de los empleados,

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma se aprueba por una nimidad sin modificaciones se levanta la sesión a las veinte horas treinta.

Firmando para constancia todos los socios



**NELSON IVAN CORDERO
PRESIDENTE**



**SOFIA CORDERO
SOCIA**



**MICHELLE CORDERO
SOCIA**



**MIRYAM PROAÑO H.
SOCIA**